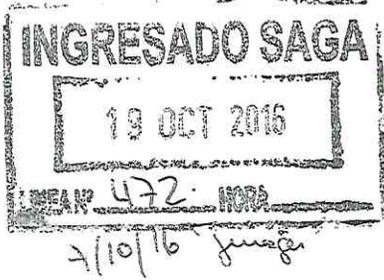


RESERVADO

ORDEN N° 112 /

SANTIAGO, 19 OCT 2016



VISTOS:

a) El Oficio (R) N° 364 del 12.OCT.016 de la Jefatura Nacional de Administración y Gestión de Recursos, que informa el feriado legal del Prefecto Eduardo RODRIGUEZ-PEÑA TRONCOSO, Jefe de Logística, por 07 días a contar del 25.OCT al 04.NOV.016, ambas fechas inclusive, autorizados por esa Jefatura Nacional mediante Resolución Exenta N° 49 del 11.OCT.016.

b) La facultad que me confiere el Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.

ORDENO:

1.- El Prefecto Jaime ANSIETA ANTIVILO, Jefe Nacional de Informática y Telecomunicaciones, asumirá la Jefatura de Logística el tiempo que dure el feriado legal del Prefecto Eduardo RODRIGUEZ-PEÑA TRONCOSO, sin perjuicio de las funciones que le impone el ejercicio de su cargo.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

ALFREDO CHIANG CHAU
Prefecto General
Subdirector Administrativo

MSE/ytI.-
Distribución:
* Jenager
* Jenaintel
* Jelog
* H.V.A.
* Archivo

(1)
(1)
(1) ✓
(1)
(1)